

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISANEC S.A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2014.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil cuatro, a las 10h300, en oficinas de la Urb. Santa Leonor, se reunieron en Junta General los accionistas de la Compañía URBANORTE S.A., señores: 1) Senoicca Industrial Co. Limited, representada por su apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Tacuari S.A. legalmente representada por su Presidente señor Ing. Carlos Andrade Moscoso, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentran presentes también en la Sala el Ing. Julio Jurado Andrade y el Ing. Carlos Andrade González; Presidente y Gerente General de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2013.- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas sobre el ejercicio económico del 2013.-

Presidió la Junta su titular Ing. Julio Jurado Andrade y actuó como Secretario el Gerente General Ing. Carlos Andrade González.

Una vez que el Secretario, de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondientes al ejercicio económico del 2013, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente acta.

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del día.-----